

Hechos relevantes AFP Creceer

Estimado afiliado:

Se informa que el 1 de octubre de 2025, el Registro de Sociedades del Registro de Comercio inscribió la modificación del pacto social de AFP Creceer, S.A., incorporando en un solo texto los estatutos que rigen a la sociedad.

San Salvador, 1° de octubre del 2025.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hechos Relevantes es de responsabilidad de AFP CRECER, S.A.”